REGLAMENTO PARA JUEGO MEDIANTE TERMINALES DE VIDEO

LOTERIA (VLT) (JUEGO “FORTUNE FORTUNE”)

- OBJETO

El objeto del presente documento es el ordenamiento de las reglas y demás requisitos del juego a explotarse a través de Terminales de Video Lotería (VLT) consistente en un sistema online, que efectuará el control y monitoreo del mismo, emitiendo los eventos y/o datos necesarios para el desarrollo del juego, desde y hacia las terminales captadoras de apuestas (VLT) instaladas en los puntos de ventas de lotería.

- CONCEPTO.

La metodología del juego y su visualización, constituyen una modalidad de juego de azar de los denominados de contrapartida, del tipo “VIDEO LOTERIA” practicada a través de un canal electrónico e interactivo, en que la posibilidad del apostador de ganar, depende de la aparición de diferentes combinaciones de símbolos en cada uno de los rodillos del juego en relación a varias “líneas” en que esos símbolos pueden estar ordenados y, adicionalmente, de diferentes tipos de bonos o “Bonus” que se otorgan en función de la importancia de esos símbolos.

- PREMIOS.

Las VLT, otorgarán eventualmente, premios en dinero a quien las utilice, rigiéndose por el presente reglamento y las disposiciones que a tal efecto dicte o pudiese dictar en el futuro EL LICENCIATARIO.

- VISUALIZACION. FORMA DE APUESTA. TABLA DE PAGO.

Al iniciar el juego, el jugador podrá seleccionar el multiplicador de apuestas por línea que desee apostar mediante los botones “+” (signo de suma) y “- “(signo menos), siendo x40 la apuesta mínima y x1000 la apuesta máxima. Si el jugador desea simplemente jugar con la apuesta máxima, puede presionar el botón “APUESTA MAXIMA”, donde se le configurará instantáneamente dicho crédito a jugar. Una vez elegida la apuesta, se deberá presionar el botón “JUGAR”. Si el jugador desea retirar su dinero de la terminal, lo podrá hacer presionando el botón “COBRAR”, dando como resultado la impresión de un ticket con el importe expresado en pesos. Si el jugador desea salir del juego, deberá presionar el botón “MAS JUEGOS”, retornando de esta manera al menú de selección de juegos de la terminal.

La metodología de juego y su visualización, corresponde a la del juego “VIDEOLOTERIA¨ en modalidad “FORTUNE FORTUNE”, los premios por juego se hacen correspondiendo la siguiente tabla y están expresados en créditos. Los montos representan 1 crédito de apuesta por línea.

Los premios por juego se hacen correspondiendo a la siguiente tabla:

“WILD”

5X: 40
4X: 20
3X: 8

“RANA”

5X: 36
4X: 18
3X: 8

“GALLETA”

5X: 28
4X: 14
3X: 4

“PEZ”

5X: 32
4X: 16
3X: 6

“ABANICO”

5X: 20
4X: 10
3X: 3

“A”, “K”

5X: 7
4X: 3
3X: 1

“J”, “Q”

5X: 5
4X: 2
3X: 1

Símbolos Gigantes y Función Cascada

Cascadas Ganadoras

- Cada **combinación ganadora** activa una **cascada**: los símbolos que forman parte de la combinación **explotan** y son reemplazados por nuevos símbolos que caen desde arriba.
- Esta nueva oleada puede generar **más combinaciones ganadoras**, repitiendo el proceso.

Formación de Símbolos Gigantes

- Cuando varios símbolos iguales se agrupan en bloques de:
  - **2x2**
  - **3x3**
  - **4x4**
  - **5x4**

...se combinan para formar un **símbolo gigante**.

- **Nota:** Los **comodines** no participan en la formación de símbolos gigantes. Por ejemplo, una secuencia como **A, A, A + comodín** no generará un **símbolo gigante de A 2x2**.

Multiplicadores de Símbolos Gigantes

- Los símbolos gigantes tienen **multiplicadores de ganancia** según su tamaño:

Tamaño del símbolo gigante	Multiplicador
2x2	x2
3x3	x3
4x4	x4
5x4	x5

- Si una línea ganadora pasa por más de un símbolo gigante, los multiplicadores **se suman**.
  Ejemplo: dos símbolos gigantes 2x2 del mismo tipo = **multiplicador x4**.
- Cuando un símbolo gigante forma parte de una ganancia, **explota**, como en las cascadas normales.

Giros Gratis (Free Spins)

Activación

- Se activan **solo** cuando hay al menos **un símbolo de dispersión gigante** visible en los rodillos.
- Los símbolos Scatter **normales** no activan giros gratis a menos que formen un **símbolo gigante**.
- La cantidad de giros otorgados depende del **tamaño del símbolo de dispersión gigante**:
-

Tamaño del símbolo Scatter gigante	Giros Gratis otorgados
2x2	4
3x3	9
4x4	16
5x4	20

- También es posible activar **7 giros gratis** si aparece un símbolo **2x2 gigante** junto a **3 Scatters normales** en otras posiciones.

Características durante los Giros Gratis

- Todos los símbolos gigantes se **transforman en comodines**.
- Estos comodines gigantes también tienen **multiplicadores** según su tamaño. Ejemplo: comodín gigante 2x2 = **multiplicador x2**.
- Los comodines sustituyen a todos los símbolos, excepto al de **dispersión**.
- Los Giros Gratis pueden **reactivarse** si vuelven a aparecer símbolos de dispersión gigantes.

EL MAL FUNCIONAMIENTO ANULA TODOS LOS PAGOS Y JUEGOS.

LAS 30 LÍNEAS DE PAGO SE CONFORMAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LÍMITES DE LAS APUESTAS. MÍNIMOS Y MÁXIMOS.

El total de apuestas, no podrá ser inferior al monto de PESOS CUARENTA ($ 40,00.-), ni superior al monto de PESOS MIL ($ 1000.-), por jugada, (entiéndase por jugada al total de apuestas realizadas previo a que el apostador oprima el botón "JUGAR").
Se juegan 30 líneas. La apuesta mínima es de 40 créditos con la posibilidad de multiplicar hasta 25 veces (1000)
Denominación: 1 crédito= $1

	CREDITOS	PESOS
APUESTA MINIMA	40	$40,00
APUESTA MAXIMA	1.000	$1000,00

El licenciatario se reserva la posibilidad de modificar los límites de las apuestas, cuando lo considere oportuno y/o conveniente.

- DESARROLLO DEL JUEGO.

A.- Desde el momento que se hace la jugada, se considera que los agentes, subagentes y/o lugares habilitados y apostadores, conocen y aceptan íntegramente las normas del presente reglamento, siendo siempre el licenciatario en caso de controversia o duda, el intérprete último de la norma.

B.- En caso de que el otorgamiento de premios y/o el procedimiento del sorteo de alguna jugada, pueda dar lugar a que sea interpretado como resultado de una falla del sistema, mal funcionamiento del mismo, o que se encuentren fuera de los parámetros normales estipulados, el licenciatario será el único órgano competente para resolver sobre su validez, siendo dicha resolución de carácter irrecurrible.

C.- Los casos no previstos en este reglamento, serán resueltos de conformidad con el espíritu y letra de las Leyes Provinciales, sus normas reglamentarias y toda otra norma que resulte de aplicación, como así también con las analogías que resulten válidamente aplicables.

- FUNCIONAMIENTO.

A.- La Terminal de Juegos será habilitada a solicitud del apostador, quien abonará de manera previa el importe a acreditar.

B.- El apostador inicia el juego siguiendo las instrucciones de la pantalla.

El mismo puede seleccionar inicialmente la cantidad de apuesta por línea y/o el máximo de apuestas por línea que desea utilizar al momento de JUGAR.
El juego se inicia cuando el apostador acciona en el controlador de juego la opción JUGAR, transfiriéndose al controlador de juego las apuestas realizadas por el jugador. Desde ese momento, concluye la posibilidad de introducir cualquier modificación a la jugada ya iniciada.

C.- Finalizada la jugada, se procederá al pago de las apuestas ganadoras. A tal efecto, el controlador de juego calculará la ganancia, la cual se verá reflejada en el saldo del apostador. La Terminal de Juegos invitará al apostador a continuar participando o bien a cobrar el importe de su saldo.

D.- En caso que el apostador seleccione la opción de “COBRAR” La Terminal de Juegos emitirá un Cupón de Pago en el que constará la suma de pesos a cobrar por el apostador (Saldo), la que será resultante de la suma ingresada en la Terminal de Juegos para realizar apuestas, menos el monto de las apuestas realizadas con más los premios por aciertos que le correspondieron. A partir de ese momento se considera finalizado el juego.